



EDICTO

D. DOMINGO JOSE RAMOS CAMACHO, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lubrín (Almería)-----

HACE SABER:

Que el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión celebrada en fecha de 11 de enero de 2024, acordó aprobar inicialmente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivas de Lubrín.

Habiéndose recabado el preceptivo informe de la Consejería competente en materia de deporte, y a los efectos de lo previsto en el art. 43.3 del Decreto 48/2022, de 29 de marzo, por el que se regula el Inventario Andaluz de Instalaciones y Equipamientos Deportivos y los Planes de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Andalucía, el referido Plan se somete al trámite de información pública, por plazo de un mes, a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual cualquier persona podrá formular alegaciones.

La consulta del expediente podrá realizarse en las oficinas de la Secretaria del Ayuntamiento, de lunes a viernes, en horario de oficina.

En Lubrín, DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE.

El Alcalde-Presidente,

Fdo.: Domingo José Ramos Camacho.

Código Seguro De Verificación	Fuhf8QVedazfXBdryELEYQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Domingo Jose Ramos Camacho - Alcalde Ayuntamiento de Lubrin	Firmado	31/01/2024 18:49:58	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/Fuhf8QVedazfXBdryELEYQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			